

“2020. Año de Leona Vicaria, Benemérita Madre de la Patria”

OFICIO No.: SASDC/065/2020

ASUNTO: El que se indica.

Balancán, Tabasco a 30 junio 2020.

C. ESTHER ABREU GARCIA

Coordinador de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del SASMUB

P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a lo previsto en el **Artículo 78, Fracción XI2 y Fracción XI3**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los lineamientos de dicha ley me permito hacer de su conocimiento que en el rubro de **HIPERVÍNCULO A LAS CANCELACIONES Y CONDONACIONES DE CRÉDITOS FISCALES, CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES NO SE HA GENERADO INFORMACION DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2020, DEL 2DO. TRIMESTRE.**

Sin otro particular y para cualquier aclaración quedo de usted.

“Mejorando la calidad del agua, para mejorar la calidad de vida”

ATENTAMENTE



LIC. MARIA JOSE RIVERO QUE
JEFE DE DPTO. DE CONTRATACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.C.P ARCHIVO